Sábado 25 de Julio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 136.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. . " 20 " " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Sábado, 25.

SANTIAGO, apóstol, hermano de San Juan evangelista, el cual fué degollado por Herodes Agripa cerca de la pascua. Sus sagradas reliquias fueron trasladadas de Jerusalen á España tal dia como hoy, y se guarda una estremo de ella en Galicia con muy singular veneracion de aquellos naturales y gran concurrencia de fieles cristianos, que por devocion y por voto van á visitar el sepulcro del Santo Apóstol con gran concurso.

—SAN CRISTÓBAL, mártir, en Licia: el cual en tiempo de Decio fué magullado con varas de hierro, metido en un horno de fuego, del cual salió milagrosamente sin lesion, asaetado, y últimamente degollado.

—SAN CUCUFATE, mártir, en Barcelona en España: el cual en la persecucion de Diocleciano padeció crueles tormentos por mandato del presidente Daciano, hasta que degollado, voló victorioso al cielo.

—SAN PABLO, mártir en Palestina: el cual en la persecucion de Maximiano Galerio fué condenado á muerte por el presidente Firmiliano, y habiendo conseguido que le diesen un breve espacio para hacer oracion, rogó con todo su corazon á Dios primero por sus compatriotas, despues por los judíos y gentiles para que reconociesen la verdad de la fé, por la muchedumbre que le miraba, por el juez que le habia condenado, y por el mismo verdugo que habia de degollarlo, y dando su cabeza, recibió la corona del martirio.

—SANTA VALENTINA, vírgen, en el mismo pais: la cual siendo llevada delante del ara para que sacrificase á los ídolos, la derribó por el suelo, por lo cual fué cruelmente atormentada, y arrojada despues en una hoguera, juntamente con otra vírgen, compañera suya, voló á su esposo.

—LOS SANTOS MÁRTIRES FLORENCIO Y FELIX, en Tourcone, en el abruzo, naturales de Siponto.

—SANTEODOMIRO, monge y mártir, en Córdoba.

—SAN MAGNERICO, obispo y confesor, en Tréveris.

Efemérides.

1792—Manifiesto del duque de Brunswick.
1799—Batalla de Abukir.

Hoy es el 206 dia del año: quedan aun 159 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán GRÁTIS, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Justicia bárbara.

Este y no el nombre de *Justicia de Dios* merecen los hechos que bajo ese epígrafe refiere el *Zonda* de San Juan y que hemos transcripto ayer.

No es la primera vez que nos vemos obligados por honor del partido liberal, de la justicia y de la humanidad á condenar los episodios sangrientos que han empañado el lustre de las victorias alcanzadas por los soldados de la libertad y de la ley, sobre las hordas de las montoneras que devastan las provincias del interior de la vecina República.

La justicia que se practica en la forma y en las condiciones que nos refiere el *Zonda*, no es justicia sino venganza; ese placer salvaje que se manifiesta al practicarla, no es nobleza sino crueldad.

La aplicacion del castigo á los criminales es siempre penosa para los corazones generosos; si esos castigos se aplican por delitos políticos parece natural é inevitable la tendencia á la magnanimidad, y al perdon, á no tener una alma templada al mismo fuego que los bandidos que se castigan.

La referencia de esos hechos nos ha traido á la memoria los partes y boletines de la gaceta de Rosas, pues se lee *algo de cabezas clavadas en picas*.

Que no se repitan, por Dios, hechos que hacen el oprobio y la ignominia de una época, sobre cuyas ruinas se ha reconstruido la Nacionalidad Argentina por los mismos hombres que combatieron y derribaron la tiranía.

Aunque parezca una inútil insistencia en volver sobre hechos que hemos condenado mas de una vez, lo hacemos porque es preciso que no nos habituemos á la indiferencia ante hechos de esa naturaleza.

Dijimos atrás, siempre y en toda ocasion y en todo momento al asesinato político y no demos en la repeticion de esos hechos, pretestos para la rehabilitacion de los que se hayan manchado con delitos de esa naturaleza.

Hoy es un bandido el que cae bajo la saña arbitraria de un gefe irresponsable que castiga sin formas ni juicio, pero mañana puede ser un benemérito patriota el que caiga en las garras de algun bandido, investido fatalmente con una autoridad transitoria, que con el silencio de hoy no habria el derecho de reprobar y condenar entonces.

Los hechos que refiere el *Zonda* no son *justicia de Dios*, pero ni tampoco justicia humana.

Esta se ejerce de otro modo.

Sobre lo mismo.

Muy conformes estamos con estas palabras del *País* de ayer: «*El empréstito es el que dá descrédito, no la forma, mas ó menos agradable para los prestamistas, en que se haga aquel.*

Tambien estamos conformes con que, si el Gobierno hubiera encontrado en plaza quien le diera con condiciones mas ventajosas, hubiera preferido este medio al que ha empleado.

Pero sostenemos que el Gobierno ha empleado el medio mas caro.

Dijimos ayer que si el Gobierno diera una garantía, encontraria fondos con condiciones mas ventajosas.

Y el mismo *País* admite, tal vez con fundamento, que podria encontrar el *millon de pesos* que precisa al 15 % de interés anual, emitiendo letras que serian tomadas á la par y pagaderas en diez plazos, de los cuales el primero el mes de agosto del año próximo y los nueve restantes en los meses subsiguientes.

Si se encontrara quien dé con esta condiciones, el Gobierno obtendrá una economía en el interés, porque no es seguro que las propuestas para la compra de la nueva deuda interna, lleguen al 40%, y de este modo para la época de la amortizacion solo reembolsará á los capitalistas la cantidad que entregaron.

Esta ya es una gran ventaja, porque reduce la cantidad de la nueva deuda al 40 % ó menos.

La busca de todo empréstito es la garantía.

Si el Gobierno tiene garantías, fácilmente encontrará fondos, bien sea enagenando deuda interna, bien sea creando otra deuda.

Pero si carece de ellas, como lo dice el «País» en la segunda pregunta, de las que reproducimos á continuacion, todos los medios son ineficaces.

Pero llegará el año próximo, dice el «País», *y entonces ¿cómo saldrá el país de los compromisos que le legue semejante proceder? ¿Con que se atenderia al pago del capital prestado y de los intereses vencidos, desde que todos conocemos el alcance de nuestros recursos? ¿Vendriamos entonces á nuevo empréstito para pagar el anterior? ¿Bajo que condiciones se verificaria esa segunda operacion, y á que altura pondria ella el crédito Nacional? ¿Ese segundo empréstito si se realizaba con que se pagaria?*

A la primera pregunta contestaremos: que del mismo modo que salga de los compromisos contraidos por la nueva emision de deuda interna, con la diferencia que, el yugo impuesto por la Deuda Interna, parece á primera vista mas suave, pero durará cien años.

A la segunda contestaremos: que si no tiene para pagar los intereses de las letras, tampoco tendrá para los intereses de la nueva Deuda que emite, pues ambas cantidades son iguales.

A la tercera contestaremos: que el Gobierno tiene probabilidades de encontrar, en todo tiempo, quien le facilite dinero al 15 %, siempre que de buenas garantias.

La contestacion á la tercera satisface á la cuarta.

A la quinta contestaremos: que con los fondos destinados á la amortizacion de la nueva Deuda Interna.

Concluiremos este artículo, trascribiendo la opinion del Sr. Calvo á este respecto.

Reasume así los perjuicios que ocasionará:

1.º—Perjuicio material á los tenedores de buena fé de los títulos de deuda interna por la baja producida.

2.º—Perjuicio á todos los acreedores de la República cuyos títulos hace bajar.

3.º—Perjuicio al crédito del Gobierno actual que acepta un empréstito al 40 p % de valor, y 15 p. % de interés sobre el capital real.

4.º—Perjuicio al Tesoro Nacional que recibe 40 y reconoce deber pagar 100.

5.º—Perjuicio y muy grave á la causa del órden y de las instituciones en el pais, porque nivela un empréstito hecho á un Gobierno regular y legal, con esas operaciones aleatorias practicadas por Flores en Buenos Aires para ser retribuidas con usura, si triunfa, ó perder todo con él, si él pierde. *L.*

La cuestion de los empleados.

El *oriental* que observó nuestro primer artículo vuelve al asunto, á consecuencia de nuestras observaciones de ayer.

Rogándole que sea esta la última vez que discutamos sobre este tópico, no por cierto porque no tengamos mucho gusto en cambiar ideas con adversario tan moderado y tolerante, vamos á observarle otra vez el artículo que defiriendo á sus deseos, publicamos hoy.

Los empleados, Sr. *Oriental*, no tienen otros deberes para con el Gobierno, que los que relativamente les impone el empleo que desempeñan.

Si el Sr. *Oriental* se colocára en un caso práctico, convendria con nosotros, estamos ciertos.

Un vista de Aduana, por ejemplo, ó un tenedor de libros de la Contaduria ¿qué mas oficios debe al Gobierno que no sean el aforo de los artículos que se despachan, ó la exactitud en los asientos de entradas y salidas?

¿Cree el Sr. *Oriental* que llegado el caso de unas elecciones de diputados ó senadores, por ejemplo, procederia de una manera indigna, sosteniendo tales ó cuales candidaturas que le mereciesen su preferente simpatía, con prescindencia de las simpatías y de la voluntad del Gobierno?

¿Y el Gobierno procederia con altura destituyendo á ese empleado porque de ese modo procediese?

Pues este es el caso en que estaban los empleados del Gobierno Argentino, concurriendo á la reunion del Parque.

Nosotros suponemos que los ciudadanos tenian el derecho de reunirse con los objetos que indicaban, porque si no lo tenian no fué solo á los empleados á quienes debió el Gobierno hacer esa prohibicion.

Lo que hemos negado nosotros es que por su calidad de empleados no pudieran aquellos ciudadanos concurrir á la reunion, porque una vez que han salido de las oficinas y que han concluido sus tareas, son tan libres como cualquier otro ciudadano, de proceder segun su libre albedrio, dentro de la esfera de las leyes, bien entendido.

Si violan las leyes serán justiciables como cualquier otro ciudadano—he ahí todo.

Por lo demas, debemos decir al Sr. Oriental que no creemos que nuestros pueblos no sean susceptibles de recibir y gozar provechosamente todas las libertades que se dispensan á otros, bajo el sistema monárquico, como sucede á la Inglaterra, por ejemplo, donde todos los dias se verifican meetings en favor de tal ó cual causa, de las que se debaten en aquel continente.

¡Pobre América si no fuese siquiera capaz de las regalías y beneficios de la libertad!

No son los pueblos los que no han sido hasta ahora capaces de gozarlas, sino por lo general los Gobiernos, los que se lo han impedido.

En América se han de realizar todas las aspiraciones que fermentan en el cerebro y en el corazon de los hombres libres de ambos mundos, y de otro modo no habrá sabido responder á su mision de redencion para la humanidad.

Hé aquí el artículo del *Sr. Oriental.*

EL PRINCIPIO ESTÁ RECONOCIDO.

Cuando oponiamos la objeccion de la oportunidad á las ideas que emitia el Sr. Redactor de *El Siglo*, lo haciamos llevados de la conviccion de que el desarrollo de tales ideas, importaba un cargo al Gobierno Argentino por su resolucion antes citada,—y de que tal no podia ser la mente de su autor.

Tal conviccion se arraigaba en nuestro ánimo porque no veiamos en el procedimiento de aquel Gobierno un desconocimiento de los derechos que tienen sus empleados, y lo considerábamos ajustado estrictamente al precepto de la ley, y en la esfera de la moral y de la dignidad administrativa, por tanto.

Pero, nos habiamos equivocado y el Redactor de *El Siglo* sosteniendo sus ideas sin esplicacion sobre la causa de su emision, á cuyo terreno queriamos traerle, nos prueba que ha visto una violacion de los derechos del ciudadano, que no coarta la obligacion del empleado, en la prohibicion que á los suyo hizo el Gobierno Argentino de asistir á una reunion á que se llamaba por los diarios, con el objeto de ayudar á la revolucion en un pais vecino, poniendo por tanto obstáculos y contrariando la marcha del delegado del pueblo.

En nuestra opinion, el Sr. Redactor de *El Siglo* no se posesiona bien de los deberes del empleado y trata únicamente el punto material de esos deberes, cuando deben considerarse por una faz mas elevada, á lo que obliga tambien la dignidad del ciudadano empleado.

Segun todos los tratadistas de derecho, los funcionarios públicos, cualquier nombre que tengan y en cualquier grado que estén colocados en la escala social, son los brazos y las manos de la autoridad central y suprema, y desde que el gobierno tiene el derecho de elejirlos y destituirlos, (hablamos de los que están en este caso) ningun empleado que se respete á sí mismo, puede estar desempeñando sus funciones bajo un gobierno cuya política está en contradiccion notable con sus vistas, porque el deber supremo del empleado es cooperar al sostenimiento y vigor de aquella política, antes que á las materiales ocupaciones de su empleo, porque de lo contrario, sinó son fieles en este punto, no hay gobierno posible, no hay posible representacion de la sociedad,—falta la confianza, falta la base, falta la unidad y el gobierno es débil.

Por eso, no ha habido violacion de esos derechos como no la habria habido tampoco en disolver la reunion, hecha con un móvil nada pacífico y que importaba el acto de desconocer los deberes que han asumido todos los ciudadanos al constituirse en asociacion política y elegir una autoridad representativa.

No hay mengua para el empleado en sujetarse á las obligaciones naturales á que me refiero, porque el tiene como tiene todo ciudadano el derecho de propender á que la delegacion de la soberanía sea tal en toda la plenitud de la espresion y porque si sus ideas lo separan de la política del Gobernante, desde que está bajo sus órdenes, le impone su dignidad el deber de renunciar á su empleo.

No nos alucinemos tanto en presencia de la diosa encantadora de la libertad y pensemos en que la adoracion que le consagramos no debe trasponer el límite de la razon, fuera del cual la libertad se torna en licencia y la licencia en anarquía.

Los ejemplos que se oponen en contrario á las ideas que hemos emitido, nos parece que se debilitan por efecto de nuestro carácter y costumbres, pues que de aquí deben arrancar en primer lugar las apreciaciones, razon por la cual, como lo confirman los tratadistas, no hay constitucion mejor para un pueblo que la que á esas costumbres y carácter se adapta, por mas que difieran de otras constituciones adoptadas en pueblos de igual forma de gobierno.

Quiera el Sr. Redactor de *El Siglo*, con quien sentimos diferir, dar lugar á estas nuevas observaciones en el órgano liberal que tan dignamente redacta. *Un Oriental.*

PRENSA NACIONAL.

Tomamos los siguientes párrafos de un largo artículo de *La Reforma* sobre el aviso oficial llamando á propuestas para la enagenacion de dos millones y medio de pesos, valor nominal en títulos de la deuda interna, de cuyo asunto se ocupó ayer nuestra redaccion.

«No es dificil demostrar que esta operacion es ruinosa.

«El Gobierno reconoce haber recibido un valor de dos millones y medio de pesos nacionales cuando en realidad recibe solamente un millon, lo que importa privarse de la diferencia á favor del prestamista sin utilidad alguna tangible, y mas bien con perjuicio, porque empieza el gobierno por establecer él mismo que su crédito sole vale 40 p. % desde que opera sobre aquellos de sus títulos de deuda cuyo precio en el mercado es ese.

«Parece que el crédito público está al 60 p. % de pérdida, lo que no es exacto, puesto que acaba de amortizarse la deuda fundada al 85 p. % y aun cuando existe en plaza esa diferencia ella resulta indudablemente de las condiciones del préstamo, de sus garantias y del servicio regular de sus intereses y amortizacion.

«Pero sea por lo que fuese, siempre será un mal cálculo aumentar el total de la deuda menos estimada, por que eso es aumentar oficialmente su depreciacion, en proporcion al aumento de la emision.

«Si la deuda fundada vale 85 es claro que un empréstito con igual garantia y en iguales condiciones de interés y amortizacion valdria un poco menos, del mismo modo que, el empréstito, de que se trata sobre títulos de la deuda interna, no distará mucho del precio corriente de ella en plaza.

«No se ha elegido bien tomando por tipo aquella deuda deprimida, ya por su falta de regularidad, de garantías ó de crédito adquirido, por que es aumentar su depreciacion por una emision nueva en condiciones iguales.

«En nuestra humilde opinion esto es destruir su propio crédito sin necesidad.

«Es muy probable tambien que el prestamista, cualquiera que sea, pida y obtenga para su operacion un aumento de garantías que le facilite su enagenacion, dentro y fuera del pais, con una utilidad cuando menos igual á la diferencia entre la deuda interna y la deuda fundada (45 por ciento) especialmente nivelando como puede suceder por convenios ulteriores las condiciones respectivas.

«La diferencia en el capital real influye en el premio.

«El crédito de 6 p. % anual es solo nominal: es 6 por 40; lo que equivale á quince por ciento anual.

«Y es fuera de toda duda que cualquiera de los dos Bancos y otros capitalistas, darán al Gobierno dinero al quince por ciento anual garantiendo la amortizacion sucesiva y mensual con una parte de la renta, lo que le permitiria ganar el tiempo necesario para que cambie la situacion política que lo aflige.

«Y de esta operacion llana y fácil, ya que no se hicieran otras, resultaria que el Erario pagaria un millon de pesos por otro millon que recibia al 15 p. % anual, cuando ahora vá á pagar dos millones y medio de pesos por un millon solo que recibia al 15 p. % anual.

«La diferencia entre estas dos operaciones es pues de un millon y medio de pesos, que el gobierno pagará sin haberlos recibido.»

—El País, ocupándose del asunto, dice entre otras cosas lo siguiente:

«El gobierno al decidirse á levantar fondos en plaza ha tratado de hacerlo de manera que el compromiso que contraiga no pueda acarrear dificultades para solventarlo en el futuro;—y obrando así es que podrá mantener su crédito—desde que se vé obligado hoy á algo que todos sabemos que no podria cumplir mañana el crédito y la moralidad del gobierno irian al suelo—Ese peligro se evita con la emision de títulos de la deuda interna, á que se vá á proceder, porque el servicio de estos solo exigirá hoy y en el futuro un desembolso de *catorce mil pesos* mensuales,—suma que nunca podrá poner en apuros al tesoro nacional, y cuya pequeñez sirve de garantía al cumplimiento fiel de la obligacion que el gobierno contrae.

«Hablar de que esos títulos se van á pagar al 330 por ciento, es señalarles desde el primer momento el valor de la par, valor que nunca han tenido, valor que nunca alcanzarán en muchos años durante los cuales se habrán amortizado gran parte de ellos, valor que, cuando aparezca, será la mejor prueba en favor de la operacion, porque no se concibe que una deuda nacional aumente tanto de precio sin que el crédito nacional crezca en la misma proporcion.

«De manera que, ó la operacion nos desacredita como se dice, y en ese caso lo del 330 por ciento es un palabreo insostenible, ó lejos de eso el crédito aumenta y la operacion no daña como se quiere hacerlo entender.

«Lo que, de todas maneras, puede asegurarse desde ya es que, nunca se pagará 330 por ciento de amortizacion sobre ninguna deuda de este pais; basta para convencerse de ello estudiar la marcha de todas nuestras deudas y las leyes que le sirven de base.

«El argumento basado sobre tal hipótesis no puede tomarse á lo sério por ningun hombre pensador.

«Se habla del descrédito en que caerán los títulos, argumento como ya hicimos notar, que destruye el anterior, pero eso mismo es muy hipotético.

«Parece suponerse que el Gobierno saca á remate sus títulos de deuda interna, para venderlos á cualquier precio para *malbaratarlo* como se ha dicho, por mínimas que sean las ofertas que por ellos se hagan, pero en esto mismo, si se cree de buena fé, hay grave error.

«El aviso en que se llama á propuestas está revelando que la mente del Gobierno, por el contrario, es no sacrificar los títulos que vá á emitir, y en nuestra opinion, no se aceptarán precio de 30 ni 35 por ciento, por que el gobierno tiene aun suficiente crédito para no verse obligado á sacrificios de ningun género.

«Emprende la operacion, contando con que realizados los títulos á precios regulares, le suministrarán recursos que necesita, pero tiene aun suficiente para no dejarse poner el dogal al cuello por los explotadores.

«Ademas de que, si fuese cierto como se dice que hay capitalistas dispuestos á ofrecer fondos al Gobierno á condiciones ventajosas, á quienes duele la *mala operacion* en que se encuentra, no es dudoso que serán los primeros en acudir á la compra de títulos al 50 por ciento, realizando así su noble propósito de servir al pais y de impedir el descrédito de nuestra deuda.

«Veremos prácticamente el dia 27 del corriente que fé pueden merecer los anuncios que se hacen de la buena disposicion de los Capitalistas de plaza; ojalá los hechos destruyan las opiniones que hemos vertido al comenzar este artículo!

«En cuanto á lo *ilegal* de la medida de que nos ocupamos, es una tésis esa en que no entraremos porque no creemos que sus mismos autores la acepten de buena fé.»

SECCION OFICIAL.

Consulado de la República Oriental del Uruguay—Antillas Dinamarquesas,
Santo Tomas, abril 30 de 1863.

El diario oficial de 28 de marzo último que incluso tengo el honor de remitir á V. E. le impondrá que desde el 22 de febrero último, quiso S. M. el Rey de Dinamarca reconocerme en mi carácter de cónsul de esa República espidiéndome mi execuatur en 27 de marzo ppdo. el Exmo. Gobernador de esta isla. Al participárselo á V. E. vengo de nuevo á ofrecer mis servicios, y á asegurarle que, en atencion al objeto principal que motivó mi nombramiento, á saber: la apertura de nuevos mercados para las carnes conservadas de ese pais, estudiaré los medios por los cuales su consumo se pueda popularizar y las relaciones comerciales del Uruguay, estenderse en estas regiones.

Ademas de su consumo local tiene esta isla un importante comercio de reesportacion en provisiones de todas clases: la carne fresca no siempre es buena; á veces suele ser mala, se espende la de vaca á 20 c. libra, la de carnero á 20 c. la de becerro y de cerdo á 25 c. precios bastante subidos para que la introduccion del tasajo sea mirada con favor, á pesar que quizás, habria que combatir contra la falta de costumbre. Tal vez la dificultad de conservarla fresca en la zona en que habitamos seria motivo para que los barcos de tránsito la adoptasen en su provision de viaje y si esto se lograse podria su venta llegar á ser de consideracion, pues la marina absorbe mucha carne y la estadística mercantil demuestra que en el año de 1862 entraron en este puerto 2456 buques de todas banderas.

Siendo la importacion comercial debida principalmente á las relaciones con el Exterior, deberé dirijir mi atencion á hacer aceptar la carne de tasajo en diversos paises circunvecinos, dando principio á dicha operacion remitiendo á ellos pequeñas partidas en clase de ensayos, aumentando el valor de envio á aquellas plazas donde tenga aceptacion, segun lo exigiesen las circunstancias.

Es esencial se tenga particular cuidado de no mandar sino partidas selectas á fin de disipar desde un principio cualquiera prevencion que pueda existir contra la carne tasajo; y como quiera que el objeto es desatar dicha produccion de la sujecion á los pocos Mercados consumidores con que cuenta abriéndole nuevos canales de salida, se deberá usar de constancia y desprendimiento. Los que desean el adelanto mercantil é industrial de ese pais, tratan sin duda, no tanto de conseguir por lo pronto resultados pingües, sino de un objeto mas generalmente bienhechor en su accion, cual es el sacar de su presente estado de postracion uno de los principales elementos de la riqueza de ese pais; para cuyo fin, habrá que desterrar todo cálculo de rendimientos estraordinarios sin que por eso se deje de hacer todo lo posible para que sean remunerativos. Será preciso que al principio si lo exijiesen las circunstancias, que la baratura del renglon induzca á consumirlo hasta que conocido, generalizado y recomendado por su sanidad y economía, se opere á su favor una reaccion.

Se deberá tener presente que para facilitar la venta conveniente se efectuen los envios en barcos pequeños ó cuando mas de mediano porte. En buques de muchas toneladas se haria dificultosa su venta, intimidándose los especuladores, no tanto por el valor, cuanto por la novedad del renglon. Con mas facilidad y ventaja se venderán varios cargamentos llegados en suficiente intérvalo que uno solo grande, y ofrecen los primeros, la ventaja de poderlos dirigir á otro mercado sin que su importacion sea causa de que se paralice su enagenacion.

Recomiendo que el cargamento q' se trata de dirijir á esta no pase de 2000 quintales como primer ensayo y que sea la carne limpia, escojida, superior: que se preparen y aparten 10 ó 12 pequeñas partidas destinadas á ser mandadas como muestras á las islas adyacentes y Paises vecinos.

FOLLETIN. 10

EL MARQUES DE SAINT EVREMONT
ó
PARIS Y LONDRES
En 1793.
POR
CARLOS DICKENS.

LIBRO SEGUNDO.
EL HILO DE ORO.

CAPITULO IV.
FELICITACIONES.

En tanto que se vertia el último sedimento de la estufa humana que hervia desde la mañana en la sala del tribunal, Lucía Manette y su padre, el abogado y el procurador de M. Darnay estaban reunidos en torno de este y le felicitaban por haberse salvado de la muerte.

Hubiera sido difícil, aun con una claridad mas brillante, reconocer en el doctor de rostro inteligente, y de ademanes llenos de nobleza al zapatero del arrabal de San Antonio. Sin embargo, el que le miraba una vez no dejaba de volver á mirarle, aun cuando no hubiera tenido ocasion para reparar en el timbre doloroso de su voz grave y en el aire distraido que por instantes velaba de pronto su rostro. No solo evocaban de lo profundo de su alma este estado de abstraccion una causa exterior ó una palabra relativa á sus años de agonía, sino que muchas veces la nube se formaba por sí propia, y tendia sobre las facciones del antiguo preso una oscuridad tan incomprensible para los que ignoraban su historia, como si en un cielo sereno, hubiera visto á la Bastilla lanzando sobre él su sombra á pesar de las trecientas millas que de aquella prision le separaban.

Únicamente su hija tenia el poder de ahuyentar esas nubes; era el hilo de oro que enlazaba los hermosos dias del doctor con la calma que gozaba despues de su miseria. La voz, la mirada y las caricias de Lucía ejercian en su padre una poderosa influencia, aunque recordaba que en ciertas ocasiones no habia producido efecto su ternura, pero estas ocasiones eran raras y de dia en dia adquiria mayor certeza de no verlas reproducidas.

M. Darnay besó la mano á Lucía con fervor, y despues volvió el rostro á M. Striver á quien dió las gracias.

El abogado contaba apenas treinta y seis años y parecia tener cerca de cincuenta. Era grueso y bajo, tenia la voz chillona, las maneras bruscas, el cabello rubio, el rostro encendido, una falta completa de finura, y cierto modo de colocarse en medio de una reunion ó de una conversacion encogiéndose de hombros, que hacia augurar la rapidez con que se abria paso en el mundo.

M. Stryver, que no se habia quitado aun la peluca y la toga, se colocó delante de su defendido con tal violencia, que empujó inocentemente á M. Lorry y le separó del grupo donde se quedó como en terreno conquistado.

—Tengo la mas grata satisfaccion en haberos sacado de un mal paso, señor Darnay, dijo con desembarazo; era una causa infame é innoble, pero que por la misma razon debia seros mas funesta.

—Recordaré toda mi vida el servicio que me habeis prestado, respondió el jóven con entusiasmo.

—He hecho cuanto he podido, señor Darnay, y creo que mis esfuerzos valen tanto como los de cualquier otro abogado.

La galantería exigia que alguno de los presentes añadiera:

—Mucho mas.

M. Lorry se encargó de añadir esta frase galante con la intencion tal vez de recobrar el puesto que habia ocupado hasta entonces.

—¿Lo creis así? preguntó M. Stryver. Mil gracias. Habeis asistido á los debates y debeis entender en la materia, pues sois un hombre de negocios, un hombre grave y de criterio.

—Como un hombre formal, repuso M. Lorry que otro empujon del legista habia expulsado del grupo, apelo al doctor para que cierre la conversacion y disponga q' nos retiremos. La señorita Lucía está muy pálida, M. Darnay ha pasado un dia terrible y nosotros estamos rendidos.

—Hablad por vos, dijo el abogado, cuando se trata de descansar, por que yo trabajaré toda la noche.

—Hablo especialmente por la señorita Lucía y por M. Darnay, repuso el banquero. ¿No creeis, hermosa Lucía, que hasta puedo hablar por todos nosotros? añadió designando con la mirada del doctor.

El rostro del anciano, cuyos ojos estaban clavados en Cárlos Darnay, tenia una expresion particular que, cada vez mas marcada, anunciaba la desconfianza y la aversion unidas al temor.

—Padre mio, dijo Lucía apoyando la mano en su brazo.

El doctor ahuyentó la sombra siniestra que habia en su rostro, y contempló á su hija.

—¿Nos retiramos?

—Sí, dijo exhalando un prolongado suspiro.

Acababan de apagar los quinqués y de cerrar las pesadas verjas que se habian juntado con estruendo, y el horrible teatro iba á quedar desierto hasta que volviese á poblarlo al amanecer el poderoso interés que despertaban el cadalso, la picota y el látigo.

Lucía salió á la calle apoyada en el brazo de su padre y acompañada de M. Darnay, y subió á un coche de alquiler en el cual se alejó con el doctor.

El abogado les habia dejado en el corredor para entrar en el vestuario.

Ninguno de los que habian asistido á la audiencia advirtió la parte que habia tomado en ella el colega de M. Stryver, y ni siquiera le sospechó el mismo M. Darnay.

El indolente Cartone que, al terminar la sesion, se habia quitado la toga y la peluca con lo cual nada habia ganado su aspecto, no se reunió con los que daban la enhorabuena al acusado, y se apoyó en la pared en el sitio mas oscuro del corredor sin hablar con nadie. Despues siguió al doctor y á su hija sin desplegar los labios y no les perdió de vista hasta que subieron al coche.

Luego que partieron se acercó á M. Darnay que hablaba con M. Lorry.

—Segun parece, dijo el banquero, se puede hablar ahora con el acusado sin comprometerse. Si hubieras podido ver, señor Darnay, la lucha que se empeña en el ánimo de un hombre respetable, cuando está vacilando entre la necesidad de ceder al impulso de un buen corazon y la de conservar la apariencia que imponen los negocios, os habriais divertido mucho.

—Caballero, dijo M. Lorry ruborizándose y con cierto ardor, habeis mencionado ya el hecho, pero permitidme que os haga observar que las personas que están al servicio de una casa importante no se pertenecen en ninguna ocasion, y que deben pensar en los intereses de que están encargados mucho mas que en sus propios deseos.

—Lo sé, respondió Cartone con indiferencia. No os enfadeis, señor Lorry. Sois tan bueno como otro cualquiera, y hasta estoy persuadido de que sois mejor.

—Os confieso, caballero, repuso M. Lorry que no acierto á comprender porque os tomais tanto interés por mi conducto. Perdonadme si usando de mi prerogativa de anciano me permito daros un consejo, pero creo que harias mucho mejor en ocuparos en vuestros negocios.

—No los tengo, respondió el abogado.

—¡Peor! mucho peor! Y por cierto que es muy sensible.

—Soy de vuestro mismo parecer.

—Si los tuvierais, continuó el banquero, os ocupariais de ellos, y....

—Es probable que no, dijo M. Cartone interrumpiéndole.

—Hariais muy mal, caballero, dijo el anciano exasperado con tanta indiferencia. Los negocio distraen y ennoblecen, y no hay nada mas respetable que el trabajo que exigen. M. Darnay tiene sobrado talento para que deje comprender mi situacion, y me consta de que es muy generoso para temer por un momento que se haya ofendido de la reserva con que me he conducido..... Buenas noches, señor Darnay; espero que conservareis la vida para gozar de toda clase de venturas, y renuevo con toda sinceridad mi enhorabuena. ¡Cochero!

M. Lorry, que estaba tan enojado de sí propio como de M. Cartone por este movimiento de impaciencia, subió al coche y fue trasladado á casa de Tellson y C.ª

—¿No os parece que es estraña la casualidad que nos reune señor Darnay? dijo riendo Sydney Cartone cuando partió el banquero. Estais esta noche en medio de la calle, solo con un hombre que tanta semejanza tiene con vos.

—Apenas sé si estoy vivo ó muerto, respondió Cárlos.

—No me admira eso. ¡Hace tan poco rato que estabais á punto de pertenecer á los muertos! Me parece que estais fatigado.

—En efecto, me siento muy débil.

—¿Por qué no cenais? Yo lo he hecho ya cuando se dudaba si debias pertenecer á los vivos ó á los muertos. ¿Me permitireis que os acompañe á una hosteria donde pueda cenar una persona decente?

Sydney Cartone se apoderó del brazo de Cárlos Darnay, y le llevó hasta Lugdate y Fleet-street, y despues de hacerle cruzar algunas calles, entró con él en una fonda situada en el estremo de un pasaje.

Introducidos en un pequeño aposento, Cárlos recobró muy pronto las fuerzas con el auxilio de una buena cena amenizada con un vino escelente, en tanto que Sydney Cartone, sentado en frente de él, saboreaba su botella de Oporto, con su característico aspecto de de indolencia.

—¿Principiais á creer q' aun estais vivo? preguntó á M. Darnay.

—Principio á comprenderlo, pero estoy tan confundido, que ya no sé donde me encuentro.

—Inmensa ha de ser pues vuestra satisfaccion, repuso Cartone con amargura y llenando el baso. ¿Creereis que mi único deseo consiste en olvidar si vivo ó si no estoy ya en el mundo? A escepcion del vino de Oporto, la tierra, donde soy completamente inútil, no me ofrece ningun atractivo. Sobre este punto estamos muy lejos de parecernos, y á decir verdad, estoy seguro de que nos parecemos muy poco en cuanto á la parte moral. ¿Qué pensais vos de lo que acabo de decir?

Turbado Cárlos Darnay por las emociones del dia y creyendo estar soñando al ver en frente su propia imájen con un carácter tan diferente del suyo, se vió tan embarazado para contestar que resolvió guardar silencio.

—Ahora que habeis cenado, continuó Cartone ¿por qué no brindais?

—¿Por quién he de brindar?

—Teneis el brindis en la punta de la lengua.

—¿Por la señorita Manette?

—Cabal. ¡Por la señorita Manette!

Mientras brindaban por Lucía, M. Cartone clavó la mirada en M. Darnay, y rompiendo el vaso, llamó, para que le diesen otro.

—Es muy linda, y ha de ser delicioso conducirla á su coche de la mano y en la oscuridad, dijo el abogado llenando el vaso que acababan de traerle.

—Sí, dijo Darnay con tono breve.

—Una niña hermosa cuya compasion ha de ser grato exitar. ¡Que impresion debe causar este triunfo! ¿Os parece que es caro pagar con el peligro de ser condenado á muerte la simpatía de una mujer tan encantadora?

Darnay no contestó.

—Se alegró en estremo al escuchar las palabras que me encargasteis que la dijera, no porque lo manifestara, sino porque lo adiviné.

Esta alusion recordó á Cárlos Darnay que el descarado Cartone le habia dado una prueba de generosidad en el momento de su desgracia, y se aprovechó de esta circunstancia para desviar la conversacion dando las gracias al abogado por su bondad.

—No merezco vuestra gratitud, respondió M. Cartone; el encargo era agradable y lo cumplí sin hacerme violencia. Permitidme únicamente que os haga una pregunta.

—Teneis derecho á eso y mucho mas.

—¿Creis que os tengo cariño?

—En verdad, caballero respondió Darnay desconcertado, que nunca he pensado en semejante cosa.

—Pensadlo pues ahora.

—Os habeis portado conmigo como un amigo verdadero, y sin embargo no creo que me tengais cariño.

—Ni yo tampoco, dijo el abogado; vuestra contestacion me hace formar una idea muy ventajosa de vuestro talento.

—No obstante, continuó Darnay levantándose, supongo que no hay en vuestros sentimientos para conmigo nada que pueda impedirme pagar la cena, y espero que nos separaremos sin reñir.

—Tambien yo lo espero, respondió Cartone. ¿Tratais acaso de pagar por los dos?

—Si lo permitis.... así lo haré con gusto, repuso Darnay.

—En tal caso, dijo el legista al mozo, trae otra botella de Oporto, y acuérdate de despertarme á las diez.

Cárlos Darnay se levantó despues de pagar la cuenta, y dió las buenas noches á M. Cartone que, levantándose tambien, le dijo con ademan provocador:

—Dos palabras no mas, señor Darnay, antes de separarnos. ¿Creeis que estoy embriagado?

—Creo que habeis bebido.

—Haceis mas que creerlo, estais seguro de ello.

—En efecto, señor Cartone.

—Sabed pues el motivo de mi conducta; soy un miserable, un vago, sin posicion ninguna; no hago caso de nadie, y nadie hace caso de mí.

—Lo siento, caballero, porque podrias hacer mejor uso de vuestro talento.

—Sin embargo, señor Darnay, no os envanezcais si os creeis superior, porque ¿quién sabe lo que nos guarda el porvenir?

Cuando Cartone se quedó solo, tomó la luz, se acercó al espejo que colgaba de la pared y se miró con atencion.

—¿Profesas cariño á ese hombre? preguntó á su propia imágen. ¿Por qué habrias de amarle? ¿Porqué se te parece? Pero ¿qué pueden amar en tí? Nada: hace mucho tiempo que lo sabes. ¡El diablo te confunda! ¡Qué cambio se ha verificado en tu alma! ¿Es acaso una razon para tener cariño á un hombre, el que te enseñe lo que hubieras podido ser y te haga comprender la inmensidad de tu caida? A haber estado en su lugar, hubieras tenido la mirada que esos ojos azules han clavado en él y habriais hecho nacer la emocion que agitaba ese rostro. Responde, responde con franqueza; tú le detestas!

Y volviéndose hácia la botella para buscar un consuelo, la vació y se durmió con el rostro apoyado en sus brazos, mientras sus cabellos se esparcian en la mesa y se derretia sobre ellos la vela.

Advierto á V. E. que continúan en peligro en estas aguas, los barcos de la marina federal americana del norte, motivo para que, por prudencia, se abstenga el comercio de ese pais de esponer en ellos sus bienes.

Teniendo fé en el valor intrinseco del artículo, cuyo consumo se quiere generalizar, y no perdiendo de vista que todo principio es árduo, se debe pensar que procediendo con reflexion, actividad, perseverancia, se logrará con el tiempo deseado; mi afeccion á los intereses del pais que depositó en mi su confianza, me sostendrá en mis esfuerzos que espero serán productivos de resultados favorables, si bien en escala reducida al principio, al menos con esperanzas de incremento para el porvenir.

Dios guarde á V. E. muchos años.

C. Petit.

Al Sr. Ministro de Estado y Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay.

—

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Julio 23 de 1863

Acúsese recibo, agradeciendo al Cónsul sus observaciones en interes del Comercio de esta República, y publíquese.

HERRERA.

CORRESPONDENCIA.

De nuestro corresponsal.

Paris, 8 de Junio.

(Conclusion.)

La poblacion está siempre con mucho cuidado respecto á los asuntos de Méjico. La nota del *Moniteur* de esta mañana, en la cual el diario oficial hace la cuenta del número de tiros que la artillería del general Forey tenia á su disposicion y de las nuevas municiones que van á mandarle, muy lejos de tranquilizar los ánimos, ha venido al contrario á inquietarlos mas. Se reflecciona que probablemente han sucedido graves acontecimientos, puesto que el gobierno trata de justificarse con tanto empeño de los cargos que se le podrian hacer por su falta de prevision.

Entre otros rumores siniestros, se dice que el ejército espedicionario ha perdido un batallon de zuavos en su totalidad, lo que no tiene nada de inverosimil, la guerra de calles que se hace desde tanto tiempo en Puebla, es de todas las guerras la mas mortífera. Por esto se dice que el general [...]

[...]bierno Oriental para indultar al capitan Martinez y al comisario Ramon Rivero.

—El fuego que se sintió en Coronilla y que motivó la noticia de un combate dada por *El Progreso*, provino de haber las fuerzas de Flores descargado sus armas que se habian mojado al pasar el Rio Negro.

Polonia.

La insurreccion, siempre sigue su sangrienta marcha. Tan pronto se aproxima á Varsovia como se aleja hácia Konin y Pyzdry; tan pronto se trasporta al Sur del reino, en donde los rusos tratan en vano de ahogarla. De repente estalla en Vilna ó en los inmensos bosques de la Volhynia, sobre la frontera de Gallitzia, en donde aparece un batallon entero con 100 hombres de caballería, como si brotase de la tierra, mientras que los destacamentos moscovitas que marchan en su persecucion, le buscan inútilmente en la llanura. La insurreccion se encierra en los bosques, y cuando sale de ellos es para presentar sangrientos combates, en los que el valor polaco adquiere cada dia nuevos timbres.

El Gobierno nacional no desmaya, pues sabe que la nacion no retrocede ante ningun sacrificio para reconquistar su antigua independencia. Aunque convencido de que las cosas permanecerán todavía por mucho tiempo en el mismo estado en que se encuentran cuenta con el patriotismo del pais, que volverá á tomar nuevo aliento, si las Potencias occidentales intervienen mas activamente, ó si surjen complicaciones en el interior de la Rusia.

Pocos quedan de los primeros polacos que han tomado parte en la insurreccion; pues la mayor parte, ó han perecido combatiendo heróicamente por la libertad de la patria, ó yacen en los hospitales; pero los rusos, por confesion propia, cuentan con 26,000 hombres de menos, cifra que puede dar una idea de lo sangriento de esta desesperada lucha.

Por lo demas, hé aquí otras noticias de bastante importancia que nos suministran los diarios estrangeros que hemos recibido por el último correo.

«De Lemberg escriben dando cuenta de un combate librado por las partidas reunidas de Zapalowiez y Czarwinski, que contaban unos 1,200 combatientes, y tuvieron que pelear contra 5,000 rusos, con cuatro piezas. La lucha duró todo el dia. Los rusos recibieron refuerzos por la tarde y los polacos se vieron precisados á retirarse, no [...]

Guerra. Este, que en 1862 se elevaba á unos 155 millones de florines, es hoy solo de 129, y el déficit, que en 1861 se elevó á 95 millones, este año se ha fijado en 50, con la seguridad de que desaparecerá por completo el año próximo, si no hay sucesos estraordinarios. Los ingresos, que en 1862 no pasaron de 398 millones de florines, darán este año 436.

Haiti.

El presidente de Haiti, Geffrard, abrió las cámaras de aquella República el 25 de abril en Port-au-Prince. En su discurso llama la atencion de los representantes del pais sobre la delicada cuestion de la admision de los blancos al derecho de propiedad que les está negado por el art. 7º de la Constitucion, y dice que esa esclusion, considerada en otro tiempo como una garantía de la independencia nacional, ha llegado á ser hoy un obstáculo real y efectivo al desarrollo de la prosperidad del pais. «Esta cuestion, añade, cuya solucion pertenece al porvenir, pero á un porvenir que puede estar próximo, merece desde ahora una séria atencion de parte de los representantes del pais. Debemos prepararnos á resolverla.»

Habia sido sofocada una insurreccion promovida por el general Legros, antiguo ministro de la guerra en el Departamento de Artabonila y en las ciudades de las Gonaivaz y San Márcos. El general *Legros* y la mayor parte de sus cómplices habian sido presos y deberán ser juzgados por un consejo de guerra. En Port-au-Prince no se habia turbado la tranquilidad ni por un momento.

—

Una correspondencia de Copenhague anuncia haber llegado á aquella capital un enviado de las islas Jónicas para ofrecer la soberanía de dichas islas al príncipe Guillermo-Jorge, cuyo enviado ha vuelto á marchar, llevando la seguridad de la aceptacion del Trono de Grecia por el príncipe Cristian, en nombre de su hijo, y del asentimiento del Rey de Dinamarca.

—

La cesion que hace la Inglaterra de las islas Jónicas á la Grecia, es un homenaje que la nacion mas poderosa del mundo paga al principio de la nacionalidad é independencia de los pueblos. Es imposible que este ejemplo no fructifique en el porvenir, y que un dia los principios que la política inglesa defiende en Italia, aplica en Grecia y quiere hacer prevalecer en Polonia, no acaben de triunfar en España, facilitando, merced á mútuas y mas difíciles compensaciones, la devolucion de [...]

[...] un uso conveniente del trigo, pero que no sabian servirse de las leyes.

¿Cuántos Atenienses hay todavia en el mundo?

—La justicia es una reparticion igual: la voz griega que significa *justo* expresa á la vez lo que es repartido por mitad, y la voz que significa *juez*, aquel que hace esta reparticion.

Esta etimología es la mejor definicion que pueda hacerse de la justicia.

—Lord Byron escribió á uno de sus amigos:—nunca juzgo á un hombre por la apariencia, pues he sido engañado una vez por un caballero inglés, el mas político del mundo, y una de las personas mas amables que haya conocido es el horrible tirano Alí-Pacha.

—Linné, el célebre naturalista sueco, califica admirablemente, en su *Nemesis Divina*, las tres cosas que llaman mas la atencion del hombre; dice así:

¿Qué es la grandeza?—Nada, pues la rueda da vueltas.

¿Qué es la sabiduría?—El arte de conocer su propia locura.

¿Qué es el poder?—Ser el primero entre los locos.

—El mismo filósofo escribió á la vista, en su dormitorio, el lema siguiente:—No hagas el mal, pues Dios está en todas partes. Haz el bien, y serás feliz

—Los Mormones tienen una máxima cuya práctica los ayudó sin duda á hacer las cosas grandes y laboriosas que hicieron; es esta:—*No puedo*, jamás hizo nada; *trataré de hacerlo*, ha hecho maravillas,—*lo haré*, ha hecho milagros.

«Esta máxima recuerda la palabra de Napoleon:—la voz *imposible* no es francesa; es preciso borrarla del diccionario.»

—Es conocido el lema de los Estoicos:—*sustine et abstine*, «paciencia y desprendimiento.» Por esto decian: no hay otro bien sino la virtud, no hay otro mal sino el vicio; el mismo dolor nada es.

—En *los Miserables* de Victor Hugo, encontramos una palabra heróica digna de los Esparciatos y que el autor relata con una sencillez que recuerda al buen Plutarco. Dice que durante la terrible insurreccion del mes de Junio del año 1832, uno de los gefes de la revolucion, rodeado de compañeros que el hambre devoraba, contestó á esos valientes que á gritos le pedian *pan*:—¿Para qué? Ya son las tres; y á las cuatro todos estarémos muertos. [...]

NOTICIAS DIVERSAS.

[...]

la Facultad de medicina de Barcelona. En aquellos ejercicios pudimos conocer á fondo los vastos conocimientos médicos que atesoraba, y que acababa de perfeccionar en la escuela de Montpeller. Sus prendas de carácter nos le hicieron desde luego simpático, y desde entonces, una correspondencia nunca interrumpida ha estado dando sabroso pasto á una amistad cordial y puesta repetidas veces á prueba.—Júzguese pues, del dolor que nos ha causado la noticia de su muerte, y de la sinceridad con que nos asociamos á la amargura en que por tan sensible pérdida se halla sumida la familia del Sudelegado mártir de su deber.

—

Víctimas de la inquisicion.

Al trascribir el dato que apuntamos, relativo á la inquisicion, debemos hacer una advertencia. Siendo tantos los penados, ¿quién podia dejarse de creer amenazado en sus personas y en sus bienes?

Razon del número de personas sacrificadas y perdidas en España por los procedimientos de los tribunales de la inquisicion.

AÑOS.	NOMBRES DE LOS INQUISIDORES	NUMERO DE PERSONAS.
1481	Torquemada	21,660
1482	Idem	757
1483	Idem	7,057
1484	Idem	1,891
1485	Idem	12,930
1486	Idem	4,140
1487	Idem	8,359
1488	Idem	4,915
1489	Idem	4,915
1490	Idem	4,369
1491 á 1488	Idem	34,952
	Total en tiempo de Torquemada	105,285
1499 á 1507	F. Diego Deza	34,952
1507 « 1517	Gimenez de Cisneros	51,167
1517 « 1524	Cardenal Adriano	28,230
1524 « 1539	Cardenal Manrique	14.625
1539 « 1545	Cardenal Tavera	5,460
1546	Cardenal Loísa	780
1547 « 1556	D. Fernando Valdés	19,600
1556 « 1572	Cardenal Espinosa	4,680
1575 « 1594	Cardenal Quiroga	18,304
1595	Manrique de Lara	832
1596 « 1599	D. Pedro Portocarrero	2,150
1599 « 1502	Nuño de Guevara	2,063
1602 « 1603	Zúñiga	688
1603 « 1607	D. Juan Acevedo	3,430
1600 « 1618	Cardenal Sandoval	7,568
1618 « 1521	Fr. Luis Aliaga	2,614
1622 « 1626	Pacheco	664
1627 « 1632	Cardenal Zapata	2,489
1632 « 1643	Fr. Antonio Sotomayor	4,576
1643 « 1665	Arco y Reinoso	9,568
1666 « 1668	Everardo Nithard	708
1669 « 1695	Sarmiento Valladares	6,656
1695 « 1699	Rocaberti	1,280
1699 « 1705	D. Baltasar Mendoza	1,280
1705 « 1706	D. Vidal Marin	1,020
1706 « 1710	Ibañez Rivaherrera	510
1711 « 1716	Cardenal Judice	1,530
1716 « 1717	Molinos	510
1717 « 1720	Astorga y Céspedes	510
1720 « 1733	Camargo	3,315
1733 « 1740	Orbe y Larreategui	1,785
1741 « 1745	D. Manuel Manrique y Lara	1,020
1745 « 1757	Perez de Prado	222
1758 « 1774	Quintano Bonifacio	12
1775 « 1783	Bertran	16
1794 « 1797	El cardenal Lorenzana	1

RESUMEN.

[...]

este, como que me he llevado seis meses en el hospital.

Para aprender el polaco.—Hé aquí una sencillísima clave para la pronunciacion perfecta de los endemoniados nombres polacos que hoy llenan los periódicos poniendo en bárbaros apuros á los lectores.

«*Vocales.* Las vocales todas suenan como en castellano, y no hay diptongos, pronunciándose clara y distintamente cada una de las vocales.

Consonantes. Las particularidades principales respecto á consonantes, son como sigue:

Z, suena como mallorquin ó catalan; pero si lleva un punto encima, tiene la pronunciacion de *j*, tambien mallorquina ó catalan. (Que me emplumen si sé como pronuncian la Z los mallorquines y catalanes!)

Sz, suena como X catalana ó mallorquina, y W como V, así: Warszawa (Warsovia), se pronuncia Varxava.

C, suena como *ts*, y nunca como *K* ni *z*, así: Pac, se pronuncia Pats, Wysocki Vysotski; Kostecki, Kostetski.

G, siempre tiene el sonido como en *ga, gue, gui*.

Ch, suena siempre como la *J* castellana.

Cz, tiene siempre el sonido de la *ch* castellana, ó *tx* mallorquina, así: *Czartoryski* se pronuncia *Chartoriski, Langiewicz, Langievitx*.

Ew, suena como *tsv*, así Ewierzakiewicz, se pronuncia Tsvierzakievich ó Tsvierzakievitx.

Szcz, se pronuncia como la *j* mallorquina y *j* castellana reunidas, así se pronunciará Szczerbiec, como Jjerbiets.

Rz, suena como la *z* sola con un punto encima, esto es, como la *j* mallorquina, segun se ha dicho ya. En polaco el sonido de *R*, apenas se percibe; así que Rzewuski se pronuncia Jevuski.»

Yo creo que la mejor clave es pronunciar cada uno como se le antoje, aunque sufra el idioma polaco, que debe ser muy bello aunque tiene tantas Z y W y X.

[...]

señor vice-presidente Caravia)—Se reunió con el objeto de dar cuenta de haberse acusado recibo por el P. E. de varios asuntos; todo se mandó archivar.

Tambien se dió cuenta de la solicitud del señor D. Eduardo Acevedo en la que pide venia para ausentarse de la capital por un mes.—Pasó á una comision especial compuesta de los Sres. Corta y Lenguas.

El S. Fuentes hizo mocion para que en virtud del artículo 1.º de la ley de 13 de Julio de 1853 se procediese al nombramiento de la Comision de cuentas, y en su consecuencia se pasa á votar, resultando electos los Señores Caravia, Alvarez (D. Ricardo) y Corta.

En seguida se consideró sobre tablas la peticion del Sr. Acevedo, siéndole concedida la venia para ausentarse.

D. Luis Masini.—Se nos asegura y poco nos cuesta creerlo, que el Sr. Echevarriarza, capitan de la 2ª. compañía del 2º. de GG. NN. ha acusado el último artículo del Sr. Masini que insertaron algunos diarios en las solicitadas.

A juzgar por el contenido del artículo acusado el juicio debe ser fecundo en incidentes que pondrán á prueba la gravedad de los jueces y del respetuoso público.

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 23.

EFECTOS DE TIENDA.

Getting hnos. y ca. 5 fardos 250 docenas bolsas arpillera, docena 1,875; *Libertad*.

V. de Calzada, 4 id 98 pellones tucumanos, uno 1,80; *Menny*.

Treuscia, 1 cajon 100 docenas medias de algodon, docena 0,69; *Woowaarts*.

B. Hopmann y ca. 8 cajones 20 docenas agua colonia, docena 4,80; *Juliana*.

M. y Sabe, 1 cajon 6 piezas paño regular, 129 metros, vara 1,20; *V. de Melt*.

F. Seyffert y ca. 1 cajon 30 docenas medias algodon hombre, docena 1,61; *Rekla*.

[...]

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 22

Liverpool, el 16 de Mayo bergantin austriaco *Laura* de 315 toneladas, capitan Cleodoro Budiche, á Smith hnos. y ca. con 527 toneladas carbon de piedra.

Dia—24.

Buenos Aires, el 19 del corriente barca italiana *Anna* de 295 toneladas capitan Domingo Pizarelo con 11 de tripulacion á Luis A. Queirolo, lastre.

Barcelona, el 20 de Mayo, polacra española *Aurora* de 202 toneladas Capitan Prudencio Millet, consignado á Francisco de Truebas con 273 pipas 52 medias y 20 cuarterolas vino tinto, 24 idem dulce, 40 qq. obra de barro, 5 barriles vino generoso, 1 idem aguardiente anizado, 1 cajon conservas.

Pasó á la vista del puerto la fragata francesa *Formosé*, procedente de Buenos Aires con destino al Callao, en lastre.

Idem barca francesa *Union* de Buenos Aires con destino á Marsella con 314 fardos cueros lanares, 152 idem lanares, 14 id cerda, 1 idem cueros de cabra, 5 id id nonatos, 2047 cueros vacunos secos, 136 id becerros, 15 pipas sebo, 4 toneladas huesos.

Idem barca inglesa *Persian* de Buenos Aires para Liverpool con frutos.

Idem barca inglesa *Toson of Liverpool* de Buenos Aires para Liverpool con 1200 cueros vacunos salados, 4500 id id de potro, id 28 fardos cerda, 751 id lana, 751 barriles carne, 84 barras cobre, 170 cajones sebo, 1520 astas, 3 cajones y 1 bulto mercancias, 17 bolsas algodon, 185,700 canillas y caracoles.

Paysandú, barca inglesa *Skimmer of the Seat*, con frutos del pais.

—

Entradas de cabotaje—Dia 24

Buenos Aires, el 20 del corriente ballenera nacional *Pacífico* de 7 toneladas patron Joaquin J. Neves á la órden con 30,000 naranjas.

El Menny.—Este vapor estará hoy por la mañana en nuestro puerto precedente de Buenos Aires, y saldrá el mismo dia para el mismo puerto á las 4 1/2 de la tarde en punto.

[...]

de noche con mármol, toallero de caoba, 6 sillas de caoba tapizadas, cuadros etc.

Sala—2 sofaes de caoba elásticos, 12 sillas y 2 sillones id, 1 mesa de centro con carpeta, 1 rica lámpara, mesas de arrimo, 2 espejos de cristal marco dorado, alfombra de tripe, 2 ricos pares de floreros de porcelana, 2 magníficos vasos de alabastro mármol los mejores que se han introducido al pais, alfombras de sofá, 1 par candelabros de mesa, 2 cuadros al oleo, 4 dichos de paisaje, 1 cuadro al oleo vista de Rio Janeiro, 2 cortinas de los balcones con sus galerias, saliveras y varios adornos y objetos de gusto.

Comedor—1 mesa de coriza para 12 cubiertos, 2 aparadores de vidriera, 1 dicho de caoba, sillas, alfombra, una coleccion de objetos de gusto, servicio completo de porcelana de mesa, juego de café rico, otro de té, un rico juego de porcelana de postre, un servicio de cristales, botellas, dulceras, copas para toda clase de vino de rico cristal, manteles y servilletas, teteras y cafeteras de platina, cucharones de plata, un par de candelabros ricos de plata, 2 candeleros id, cucharas, tenedores y cucharitas de rica composicion francesa, cuchillos grandes de postre cabo de marfil, rompe nueces etc. y cantidad de otros objetos.

Otro aposento—1 otomana, 2 roperos, sillas, perchas sillones, alfombra, lavatorio de caoba etc.

Cocina—1 cocina de fierro portatil de hornallas y máquina de asar para carbon de leña, bateria de cocina parte de cobre, tinaja, mesas y estantes etc.

Ademas—una coleccion de canarios, palomas blancas francesas, baños de asiento y de cuerpo entero, 1 silla de montar, 1 estufa, 1 chimenea, lámparas y demas objetos de casa, y muchos otros artículos á la vista.

Por el mismo.

Gran incendio de estufas y chimeneas inglesas á todo precio por liquidacion, en su casa calle de las Piedras número 56.

El Mártes 28 á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, un completo surtido de chimeneas inglesas de los modelos mas elegantes que se han conocido hasta ahora, con sus útiles respectivos y un surtido completo de estufas americanas cuyo detalle se dará en el número próximo.

Acto contínuo—los muebles que por falta de tiempo no se vendieron en el remate anterior.

Por el mismo.

Gran incendio de ricos muebles, á todo precio por ausentarse su dueño del pais, en la muebleria de D. Antonio [...]

Las propuestas deberán presentarse redactadas en la forma siguiente:—«El abajo firmado ofrece tomar títulos de la deuda interna, con arreglo á lo establecido en el Aviso Oficial del Ministerio de Hacienda de fecha 20 del corriente, por valor nominal de.... al precio de.... por ciento,—pagables en el acto de recibir los certificados provisorios.

«Montevideo, Julio 27 de 1863.

«(Firma.)»

Dichas propuestas serán abiertas por el Ministro del ramo, en su despacho, el referido dia 27 del corriente á la una de la tarde con asistencia del Escribano de Gobierno y Hacienda, y de los interesados que quisieren presenciar el acto.

JUAN I. BLANCO.

Aviso de Policía.

Por órden del Superior Gobierno queda sin efecto hasta nueva disposicion el art. 6º del Edicto de 15 de Mayo ppdo.

De órden del Sr. Gefe Político

JOSÉ P. OLAVE.

[...]

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.

Los 4, 9, 11, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucía, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.

Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.

Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.

Los 1º, 6, 11, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.

Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.

Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.

Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el Carmelo se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerías Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la campaña, que empezará á regir desde el 1º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Santa Lucía y Canelones—Miércoles y Sábado.
San José por Santa Lucía—1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Mercedes por Santa Lucía y San José—5, 15 y 25.
Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario—2, 12 y 22.
Porongos por Santa Lucía y San José—7, 17 y 27.
Artigas por Cerro Largo—10 y 25.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—5, 15 y 25.
Minas por Pando—5, 12, 20, 28.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 21 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—5 y 20.

ENTRADA.

Canelones y Santa Lucía—Lunes y Viernes.
San José por Santa Lucía—4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Mercedes por Santa Lucía y San José—2, 12 y 22.
Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario—8, 18 y 28.
Porongos por Santa Lucía y San José—3, 13 y 23.
Artigas por Cerro Largo—6 y 21.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—1, 12 y 22.
Minas por Pando—1, 9, 16 y 25.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 21 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—1 y 16.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º, de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras, los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde—del Paso del Molino á...

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 4 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AGENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 4½ de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires.

El Menay,

Para Buenos Aires.

El Salto.

Hasta el Salto y puertos intermedios.

Los dias de salidas de dichos vapores serán anunciados por avisos en los diarios de la capital.

AGENCIA DE JUAN J. DRIZUELA, CALLE DEL SARANDI, 188.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 11 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Iguréy.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 24, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AGENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina; Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas después de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 8 del mismo.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la 1a. Seccion que conoce de los autos de concurso de los Sres. Hane Bé y Wy por impedimento del de Comercio llamo por última vez á todos los acreedores de dichos señores, para que á las doce del dia 19 del próximo Agosto comparezcan en la Sala de Su Sria., calle del Rincon núm. 177 á fin de ser instruidos del estado que en aquel acto deben presentar los síndicos y resolver lo que corresponda; bajo apercibimiento de que con los que concurran tendrá lugar aquel acto.

Montevideo, Julio 20 de 1863.

FELIX DE LIZARZA. Escribano Público y de Comercio

j22—n1169

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Cipriano Elias y Ca. para que á las doce del dia veinte y siete del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser instruidos del estado presentado por los síndicos y resuelvan lo que haya lugar con arreglo á ordenanza.

Montevideo, Julio 21 de 1863.

FELIX DE LIZARZA. Escribano Público y de Comercio.

j22—n1111

Consultorio MÉDICO HOMEOPATICO—Calle del 25 de Mayo núm. 249. **El Dr. Krebs**, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encuentran de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio. El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863. FAUSTINO SANTOS.

Gran baratillo Avisa al público y marchantes que he recibido un rico surtido de calzado de Europa de las mejores fábricas, como botines para hombre pecha entera de doble suela, idem para señoras, niños y niñas, zapatillas de lana de superior calidad; se darán á un precio ínfimo. Hay tambien un armazon en buen uso que se dará barato. Zapatería de la Amistad, calle Buenos Aires, núm. 252. CLEMENTE CRISTY. j1—n1086

Botines ingleses elásticos de becerro: muy buenos para la estacion, se venden á ps. 4 32 el par en la calle del 25 de Agosto núm. 58. j8—1047

Coleccion completa de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América latina por Cárlos Calvo. Se ha recibido hasta el 6º tomo en la Librería Nueva de Lastarria y Ca., Calle del 25 de Mayo número 141. j8—1049

Nuevo estilo de targetas mosaicas y de colores. Por el último paquete ha llegado de Europa, el Sr. D. Enrique Grob, artista de las principales Academias de pintura en Europa, pinta sobre fotografía las targetas para los Albums, cuadros mayores al pastel, al óleo y sobre marfil. Esta galería ofrece un hermoso espacio y mucha comodidad y decencia, para las personas de buen gusto. Esta casa garantiza sus obras por su buena duracion. Horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en todo tiempo, nublado y con sol, CALLE DEL RINCON NÚMERO 101. j5—1041

Habiéndose sustraido unos documentos á favor del Sr. Honoré Rosselin (Q. E. P. D.) se previene á los deudores y acreedores del finado que deberán entenderse con el que suscribe pues de lo contrario toda clase de arreglos con otras personas será considerado nulo y de ningun valor.—Montevideo, Julio 11 de 1863. —HNA. ROSSELIN DE LANGLADE, Calle del Rincon 124, plaza de la Matriz, Sastrería de San Antonio el Grande. j11—n1063

En 4,000 pesos Se vende una casa nueva y bien acabada con cinco habitaciones espaciosas, á poca distancia de la calle 18 de julio. Altaibar 31.

En 3,000 pesos Se vende una casa nueva con seis piezas y demas comodidades, edificada en 200 varas de terreno, y en un barrio regular de la Ciudad Nueva. Ocúrrase á la Agencia Altaibar 31.

Dinero Hay tres mil patacones y dos mil pesos prontos para colocarse sobre hipotecas de fincas ó de buenos campos. Agencia Principal, Altaibar 31.

Ovejas Se desea comprar una majada, entre mil ó dos mil, de clase mestiza regular, se preferirán en el Departamento del Durazno ó Florida. Agencia Principal, Altaibar 31. j15—n1073.

Suscripcion nacional Se ruega á las señoras, señoritas y caballeros que han cooperado á la suscripcion nacional promovida á la memoria de los héroes de Coquimbo, quieran entregar las listas de las personas suscritas, y las cantidades recolectadas (para ser estas depositadas en el Banco) á la Comision nombrada en Montevideo, compuesta de los Sres. D. Luis Lerena, D. Santiago Botana y D. Andrés Vazquez.—Pintado, Julio 6 de 1863. LA COMISION. j16—n1075

Barrigueras de piola de todas clases, el que se interese puede ocurrir á la Gran Fábrica de Santiago Croso, en el Cordon, calle de Mercedes núm. 11. j16—n1077

Para Burdeos Saldrá de Buenos aires á fines del mes de Julio, para dicho destino el muy acreditado bergantin francés CORNELIE capitan Iriart; recibirá pasageros de cámara y proa á quienes promete un buen trato, para tratar ocurrase á la casa de J. Félix Haran, Calle San José 69. j16—1076

Matrimonios Hay dos para conchavar: las mugeres de cocinera y los maridos de peon. Agencia de Comisiones y conchavos, calle de Solis núm. 50. j16—n1082

25 de Mayo En esta calle se venden dos casas, á una y á tres cuadras de la casa de Gobierno. Por precios módicos. Una de ellas produce mas del uno por ciento. Agencia Principal Altaibar 31. j17—n1086

Al público Habiéndose perdido el dia cuatro del corriente una letra primera via girada en el Salto Oriental á favor de D. Antonio Ascarino y aceptada en esta por los Sres. Cornelio Guerra y hermanos por la cantidad de setecientos sesenta y ocho pesos moneda nacional, se suplica á la persona que haya encontrado dicha letra se sirva entregarla en la calle de los Treinta y Tres núm. 2 A, casa de D. José Ascarino que será gratificado. Advirtiendo que se han tomado todas las medidas con los señores aceptadores para que no se pague mas que á su legítimo dueño.—Montevideo, Julio 12 de 1863. j18—n1063

Caballo perdido Se ha perdido un caballo rosillo el dia 15 del presente mes en el Cordon de Montevideo de la propiedad de D. Leon Ferres. El que le entregue ó dé noticia de dicho caballo se le dará una buena gratificacion en la plaza de Artola, casa de José M. Moratorio. j18—n1089

¡¡Amados oyentes mios!!! Abandonad por un momento las ilusiones humanas, hijas de las costumbres y de los adelantos del siglo XIX, que traen en pos de sí el amargo desengaño; concretaos por un momento á echar una mirada retrospectiva sobre la antigüedad, antorcha de la felicidad presente y futura. En aquella grande época de la humanidad, el positivismo reinaba en todo su esplendor, la idea de la propia conservacion era la mas inmediata á la imaginacion de la criatura. Imitadla pues, y corred presurosos á la Calle del Rincon núm. 61, donde encontrareis diversidad de objetos, que de seguro, os remontarán á la mas remota antigüedad, distinguiéndose entre ellos—la rica yerba paraguaya, mazarote de cidra y azucarpé y el delicado Licor de Lima.

¡¡Mortales!! LA DESOBEDIENCIA DE UN PRECEPTO ES NUESTRA CONDENACION: permitidme pues, que al terminar os recuerde estas proféticas palabras: «Hermanos, de morir habemos».

(Es propiedad) j22—n1113

Se vende Por un precio módico por tener su dueño que ausentarse para el ejército, el almacen de menudeo sito en la esquina de las calles Buenos Aires núm. 1 y Patagones. Hace buenos diarios y es de muy corto capital. En la misma encontrarán con quien tratar. j22—n1106

Buen negocio de campo. Se propone una sociedad para una estancia, distante treinta leguas de Montevideo, en la que hay ganado vacuno y lanar, que puede comprarse á un precio estraordinariamente barato, no necesitándose sino un capital de tres mil quinientos pesos y tomando el sócio la administracion del establecimiento. Para mas pormenores, ocúrrase á la Ajencia Altaibar 31. j23—n1125

El Sr. Sigismundo Casas ha comprado todos los derechos que tenia Da. María viuda de Braga en la casa que ocupaba; el que se considere con derecho de impedimento en ese negocio, tendrá que presentar en el término de tres dias de la fecha su reclamo justificativo en la dicha casa.—Montevideo, Julio 23 de 1863.

Kerosene de Downer garantido. Gran baratillo de aceite, lámparas, faroles y bombas para zaguan, quinqueses y brasos para tienda, tubos, bombas, picos, escobillas, tijeras, pantallas y mechas; tambien se han recibido varios objetos de gusto de Paris y de Inglaterra, tales como cristales finos y ordinarios, loza y otros varios artículos, los que se venderán por mayor y menor á precios los mas baratos; últimamente se han recibido planchas para braseros franceses, y chapas para mesa; casa de Magin Artigas, calle del Rincon número 135. j21—n1129

Chacra Se desea comprar una cuyo valor sea poco mas ó menos de mil patacones, aunque no esté muy próxima á la Capital. Tambien se podrá comprar terreno cuyo valor alcance á esta suma, á dos ó tres leguas de la ciudad. Hay tambien quien tome en arrendamiento una chacra. Ocúrrase á la Agencia Altaibar 31. n 1130

Cocinero ó cocinera Se necesita uno que pueda dar recomendaciones, en la calle Altaibar 31. j23—n31

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Cambroni y Caffera queda disuelta desde esta fecha, quedando al cargo del activo y pasivo el sócio Cambroni. Montevideo Julio 23 de 1863. CAMBRONI Y AGUSTIN CABRERA. j25—n1128

En 3,500 pesos Se vende una casa con 10 varas de frente por 29 de fondo recientemente concluida con cinco habitaciones y tres patios, en la ciudad nueva al Sud, en buena calle. Agencia principal, Altaibar 31. j17—n1087

Estudio de arquitectura. Obtenida la autorizacion del Consejo Universitario para la enseñanza, se abrirá una clase con las asignaturas correspondientes, luego que se reuna un número regular de alumnos, de 7 á 9 de la noche, en la casa núm. 39 de la calle de Zavala. j18—n1095 IGNACIO PEDRALBES Y DE CÁRCA.

Al público Todo el que tenga alguna reclamo contra la goleta nacional «Barcelonesa» puede ocurrir en el término de 15 dias en la calle de los Treinta y Tres núm. 2. j18—n1091

Casa Se desea comprar una casa en las calles Cerro Largo, Ibicuy, Colonia ó San José, y cuyo valor sea próximamente de cinco mil patacones. Ocúrrase á la calle de Altaibar 31.

General Artigas El retrato se vende en la litografía de Mége y Willems números 181, 183 y 185. j23—n1118

La casa de menudeo situada en la calle del 25 de Mayo y Patagones núm. 18, perteneciente á la testamentaría de D. Estevan Piaggio, ha sido vendida á los Sres. Gomez y Pardiñas, las personas que tengan cuentas con dicha casa se servirán presentarlas en el Almacen calle del 25 de Agosto núm. 28, dentro del término de ocho dias, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, 20 Julio de 1863—ESTEVAN RISSO. j22—n1104

Media suerte Se desea tomar en arrendamiento, haciéndose un arreglo sobre el ganado si lo hubiese en el campo. Altaibar 31. j22—n1115

Ovejas Se compra una majada de clase regular, y se tomará en arrendamiento el campo donde estén, siempre que no sea muy distante de Montevideo. Ocúrrase á la agencia principal Altaibar 31. j22—n1115

Peones En la Agencia de comisiones y conchavos calle de Solis núm. 50, hay doce peones de campo para colocar.

Dependientes Hay para colocar varios dependientes para casas de comercio ó escritorios. Hay tambien personas para capataces de saladeros ó barracas. Se garanten las buenas aptitudes y honradez. Se precisan tres mucamas y dos cocineras. Agencia de comisiones y conchavos calle de Solis núm. 50. j23—n1117

Músicas para piano y canto de los autores mas modernos y mas estimados. Surtidos muy completos de música para bailar, como cuadrillas, walses, polkas, etc. etc., se vende en la litografía de Mége y Willems, calle 25 de Mayo, núms. 181, 183 y 185. j25—1119

D. Luis Martel Se le suplica á este señor se sirva pasar por la casa, calle de Solis n. 52, donde se le necesita para un asunto que le interesa. j23—1121

Carta El Sr. D. Manuel Jerez de Celis tiene una en la calle de Colon núm. 67, á donde servirá pasar para recogerla.—Montevideo, Julio 22 de 1863. j23-n1122

ATENCION

El billar, útiles y demas existencias del CAFÉ DES ARTS perteneciente á la testamentaría del finado Honoré Rosselin, se hallan en venta, dirigirse á la Sastrería de San Antonio el grande, calle del Rincon 124, plaza de la Matriz. j23—n1026

Instruccion primaria

En la librería de D. Pablo Domenech plaza de la Matriz se hallan en venta los siguientes opúsculos.

TENEDURIA DE LIBROS por D. J. Roldos y Pons,
NOCIONES DE CRONOLOGIA por el mismo.
EPITOME DE HISTORIA SAGRADA por el mismo j11—1059

CIGARRERIA DEL BANCO



80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahía, Manila; rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, turco, maryland; pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fosforeras, yesqueros, cigarreras y porta-monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos; perfumería de Lubin y otros, paletós de goma, camisas de Crimea superiores; boas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y artículos para hombres:

Precios módicos.

NUEVO DEPÓSITO DE ACEITE KEROSENE DE CARBON ALBERT

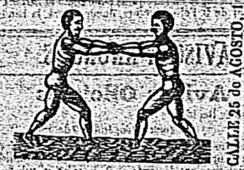
Por mayor y menor.

2 REALES LA CUARTA. 6 id. EL GALON.

CALLE DE COLON NÚMEROS 62 Y 64.

j27—n1047

GIMNASIO ORIENTAL



CALLE 25 DE AGOSTO, 113 — CALLE 25 DE AGOSTO, 113

La educacion, limitada al cultivo de la inteligencia, no ha atendido bastante al desarrollo físico, por medio de los ejercicios activos de la gimnástica. Esta dirige razonadamente todos nuestros movimientos, sus relaciones con nuestros sentidos, con nuestra inteligencia, sentimientos y costumbres; evita las actitudes permanentes y toda série de actos musculares ideáticos; hace adquirir, agilidad, destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro con las reglas esperimentadas para salvarlo; consolida esos dones en los que naturalmente los poseen y en una palabra, crea y disciplina la fuerza. Asi es que en varios paises adelantados se dá una preferente atencion á este ramo que forma parte de la enseñanza. A fin de proporcionar á la juventud este complemento á la buena educacion se ha establecido una clase dirigida por D. J. M. Cairo en la calle del 25 de Agosto n. 113 frente al depósito denominado Concorso. Las lecciones son de 7 á 8 1/2 por la mañana y de 6 1/2 á 10 de la noche. j1—1031

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA)

81, Calle 25 de Mayo, 81.

El Dr. MORGAN avisa al público que se ha establecido permanentemente en MONTEVIDEO, donde continúa ejecutando toda clase de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria; á **precios** tan reducidos... *sistema, ejecucion y material* igualmente buenos.

W. W. MORGAN abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (escepto en los casos de aparatos en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*... *diente hasta un juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra cosa)... *dad, limpieza, brillo natural* y una duracion para toda la vida, usando por base Ambar—Caucho—Porcelana y Esqueleto... tambien *Alumina—Platina—Plata y Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo... **Modelos** de estos, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion... hermosa MEDALLA que obtuvo como *premio mayor* por las *mejores muestras* de dientes... Unidos.

Llena los dientes carriados, **sin dolor**, con *preparaciones esclusivamente suyas, de Cimiento blanco—Coral (oro)—Tremolite y Cristal*.—Los que nunca se empañarán. Los dos últimos bajarán á la tumba con el que las usaré.

Extrae *muelas* **sin dolor**, cuando se quiere, por medio de Clorofórme ó Eter, Keroselene, ó Galvanismo.

¡Inserta *obturadores para* **paladares defectivos**, por lo cual se recobra la *eufonia* de la voz!!

Corrige tambien las FEORES posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.

Sus **polvos de Coral** para *preservar, embellecer* la DENTADURA y las ENCIAS; tambien su **mata-dolor,** cuyas propiedades *aniquilan* el sentido de *dolor*, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la BOCA.

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.

j3—n1914

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.

PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso mp por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 20—n638

GRAN GALERIA ORIENTAL DE RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galería se sacan toda clase de RETRATOS

SEA EN CHAPA, ULE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE A LA SENALIPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al óleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galería y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galería ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partou chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros ioduros, ácido, pirolágico, acético, gálico; fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, kaolin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereóscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografía en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño del establecimiento. ENRIQUE SCHICHENDANTZ.

M. 19—N. 623.

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

CARNEROS RAMBOUILLET DE 18 á 25 LIBRA
OVEJAS IDEM DE 15 á 22 »
CARNEROS NEGRETES DE 15 á 20 »
OVEJAS IDEM DE 12 á 15 »

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan jugar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 423

Convocatoria

Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion.

Convócase á los acreedores al concurso del finado Don Mateo Gallégos, para una reunion general que tendrá lugar el treinta y uno del corriente á las dos de la tarde, en la sala de audiencia del Señor Juez L. del Crímen de la 2ª Seccion, que conoce de la causa por impedimento del de lo Civil, Calle del Cerrito núm. 211, á fin de proceder al nombramiento de síndico. Entre renglones—y uno—vale.

Montevideo, Julio 1º de 1863.

N. DEL CASTILLO Escrib. Público.

j15—n1072

TARIFA

DE AVALUOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA

Montevideo Junio 30 de 1863.

FRUTOS	VALOR Ps.	Cs.
Astas de saladero, cada mil	20	
Id. de campo, id	8	
Afrecho, fanega		60
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 60 ꞩ uno, pesada de 75 ꞩ.	4	50
Id. de matadero salados 45 id. 75 id	3	
Id. nonatos salados, quintal	2	
Id. de caballo 25 ꞩ uno, pesada de 30 ꞩ	1	20
Id. sécos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos 20 id. id. id. pesada 40	4	
Id. vaquillona enfardados ó sueltos se libra uno pda. 40	3	40
Id. caballo secos, uno		80
Id. carnero sucios, de fardo 7 quintales qq.	8	
Id. id. lavados, id 5 id	10	
Id. ternero	9	
Id. de lobo de dos pelos, uno	2	
Id. Id. inferiores idem		40
Crin cada fardo 9 quintal	12	
Cenizas generales de saladero tonelada de 2000 libras	8	
Id. id. viejas, ton. 2000 libras	3	
Canillas, millar	5	
Cal buena, fanega		60
Cebollas, ciento		60
Caballos, uno	9	60
Carbon, fanega		80
Gordura de saladero en pipa, cada una 800 ꞩ quintal	6	
Id. id. en medias y bordalesas 400 ꞩ una id.	6	
Id. fina, arroba	2	
Id. de potro y aceite de patas, quintal	4	80
Garras de saladero saladas idem		40
Id. idem secas idem	1	60
Huesos calcinados de saladero, tonelada de 2000 ꞩ	10	
Idem id de campo, idem	10	
Huevos, ciento		80
Jabon, quintal	2	50
Lana lavada cada fardo 5 quintales idem	11	
Id. sucia id id 7 id	8	
Leña, carrada	1	60
Maiz, fanegas	2	
Mulas, una	9	60
Piedras comun, tonelada		80
Papas, quintal	1	60
Pasto, fardo	3	20
Sebo en rama, arroba	1	
Trigo, fanega	3	60

NOTA—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la Tarifa, serán aforados por la declaracion del despachante en el permiso respectivo, toda vez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

¡¡ATENCION!!

Avisamos á los residentes de la

NUEVA CIUDAD

Que hoy hemos establecido una sucursal del

Gran Emporio de Luz Oriental

EN LA CALLE 18 DE JULIO, **61** EN LA CALLE 18 DE JULIO,

Adonde encontrarán un buen surtido de

LAMPARAS Y ACEITE KEROSENE

DE CARBON ALBERT.

Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇÃO ILLUSTRADA, ARTISTICA, E RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy	10$000
Provincias e estrangeiros	12$000
Numero avulso	2$500
Rio de la Plata	6$ m/n

Assigna-se em casa do Editor proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRÈRES, 6, rue des Saints Pères.

Se reciben suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

Un colegio

En la ciudad del Rosario de Santa Fé se vende por no poderla atender su dueño, una escuela muy afamada conocida bajo el nombre de INSTITUTO SUAINO.

Está situada en un punto céntrico del pueblo.

Los utensilios son de los mejores y todos arreglados para muchas comodidades.

Las personas interesadas pueden ocurrir para mayores informes, sea en persona ó por correspondencia, al Sr. D. E. Durand, calle de la Piedad núm. 82 á Buenos Aires. j. 24—n. 968.

Nuevas tarjetas mosaicas.

Las personas que deseen tener grupos de familia, de amigos, de cuerpos civiles, científicos etc. por el nuevo descubrimiento de las *tarjetas* mosáicas que por medio de las copias de retratos se forman grupos desde dos hasta quinientas personas reunidas en el tamaño de un medallon que por medio de lentes adecuados se conocen los mas pequeños detalles del retrato.

Dirigirse á D. Augusto Lascaze, calle del Sarandí núm. 132 encargado por el inventor para ejecutar los trabajos que se recibirán despues de cuatro meses de haber hecho el encargo, el número de copias pedidas.

Igualmente se podran encargar, grupos de personages Europeos á precios equitativos. Las condiciones se darán al hacer el encargo. j. 23 N—963.

Los interesados Franfoit que no han pagado sus billetes se les ruega pasen á la Agencia Bolica de la Aguada, antes de la llegada del paquete Ingles que trae el estracto de la 1ª clase. j7—1012

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143

El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchillería—Tambien se ha recibido un surtido completo, asi como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

LA NACION ARGENTINA

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO

PUBLICADO EN BUENOS-AIRES

Por la imprenta tipográfica á vapor de Bernheim y Boneo

CALLE DEL PERÚ, NÚMERO 147.

Precio de la suscricion—$ 1-44 **(Un Patacon y medio)** *por mes, pagaderos adelantado.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

En la Oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones y AVISOS, que serán servidos y publicados con toda regularidad. 1º—28.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Este nuevo establecimiento, está provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot, hermanos de Paris.

La prensa la mueve una *máquina á vapor* moderna que permite tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.

La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y se encarga de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confian.

Los precios son de los mas módicos, en razon de la economía de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.

La correccion de todos los trabajos es tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

EL MOSQUITO

PERIÓDICO SEMANAL

SATÍRICO-BURLESCO, CON CARICATURAS

PUBLICADO EN BUENOS AIRES

TODOS LOS DOMINGOS.

Las caricaturas son de la clase de las del CHARIVARI de Paris y del PUNCH de Lóndres. Se repartirá á los suscritores de Montevideo los martes ó miércoles.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Un patacon, ó Pm. 0.96 al mes. Las suscriciones no se reciben sinó por tres meses y pagaderos adelantados.

Se reciben suscriciones en la oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras núm. 41. j22—n1108

Por el «Teresa B.» se ha recibido de Inglaterra un gran surtido de libros en blanco de varias formas y tamaños, plumas de Guillot Perry y otros, papel de oficios, cartas, notas y cuentas, sobres para cartas variedad de tamaños y colores, idem para oficios varios tamaños y clases superiores, tinta de escribir y copiar, tijeras para escritorios, tinta para marca ropa (Arnold), prensapapeles de metal y bronce, papel secante y de aceite para prensa é infinidad de artículos que se hallan de venta continuamente en la **Librería Nueva** de Lastarria, **Calle del 25 de Mayo n. 141,** al LADO DE LA BOTICA DEL SR. CRANWELL.

Papel para oficio clase buena ... 1.44 m/n
Id. ... superior ... 2.20
Id. con armas ... 2.20

Y papelería de todas clases, gran partida **Librería Nueva** DE LASTARRIA, **25 de Mayo n. 141.**

Novelas últimamente recibidas y á precios ínfimos. Palacio por dentro y el pueblo por fuera, 1 t., con láminas, linda edicion en pastado. **Los polvos de la madre Celestina**, 1 t., con láminas, encuadernado. **Los enemigos del alma,** novela de costumbres por Fernandez y Gonzales, 1 t., con láminas perfecta edicion y encuadernacion. La marquesa de Pinares por la Sra. Faustina Saez de Melgar 1 t., con muchas láminas y bonita encuadernacion. **Librería Nueva** DE LASTARRIA **25 de Mayo n. 141.**

Continúa la venta de libros impresos con láminas y cubiertas dorados al ínfimo precio de **480 reis el tomo,** tales como **novelas, historias y poesias. Librería Nueva** DE LASTARRIA **25 de Mayo n. 141.** j24—1127

SEÑORAS DEMENTES

Una señora con larga esperiencia para cuidar estas enfermas, ofrece sus servicios á quien los necesite. ... calle de Perez Castellanos n. 45 dará los informes que se pidan.

Montevideo, Julio 4 de 1863. j4—n102

CALLE ITUZAINGO Nº 101 — CALLE ITUZAINGO Nº 101

D. PEDRO BOURSE, cirujano dentista, establecido en este país hace cerca de veinte años, sigue practicando el arte en todos sus ramos con todos los adelantos de Europa y Norte-América.—Se encontrará todos los dias desde las 7 de la mañana hasta la oracion.

Á LOS POBRES SE SACAN MUELAS GRATIS.

TARIFA DE PRECIOS

DEL ALUMBRADO A GAS

Cada mil pies 8 $ m/n.
Pasando el consumo mensual
de 2,000 pies se descuenta 5 0/0
« 3,000 « « 10 «
« 5,000 « « 15 «
« 10,000 « « 20 «

El uso de los medidores es obligatorio. Son de la propiedad de la Empresa, quien está encargada de su conservacion y reparaciones y los alquila á los precios siguientes:

de 2 luces 25 centésimos mensualmente
« 3 « 35 «
« 5 « 55 «
« 10 « 80 «
« 20 « 100 «
« mas de 20 será precio convencional.

m 6—n57

MOSTAZA FRANCESA

SIN VINAGRE

Tónica y digestiva, que instantáneamente puede hacer uno mismo. Única fábrica en Francia en casa de C. Harris 84, faubourg St. Denis, Paris, con privilegio—Medalla de primera clase ... 1862.—Esta mostaza se prepara con agua ó caldo.—La indicacion se encuentra en el ... ol—EXPOSICION ... j2—1017.